Gómez Plata, 25 de febrero de 2026

ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Municipio de Gomez Plata
CALLE 50 # 49-49
Antioquia

REFERENCIA: Invitación de Mínima cuantía No CMC003-2026.

El presente suscrito: Cesar Augusto García Carvajal identificado con C.C.71.222.529 actuando como representante legal de ELECTRÓNICA I+D identificado con NIT.900.034.424-0 , de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente propuesta para el objeto: **SUMINISTRO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, PERIFÉRICOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE SANTO DOMINGO EN EL MARCO DEL CONVENIO CONV-INT002-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA Y EL INPEC CPMS**, en caso que nos sea aceptada por el Municipio, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación Publica y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.
- Que ni la empresa a la cual represento y ni yo no estamos incluidos en las listas restrictivas de lavado de activos (OFAC), https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/
- Que no me encuentro reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Verificado el proceso no existieron adendas
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,



Cesar Augusto García Carvajal
Cc: 71.222.529
ELECTRÓNICA I+D S.A.S
Nit: 900.034.424-0
Dirección: Calle 48D N° 65A - 35
Correo electrónico: licitaciones@didacticaselectronicas.com
Teléfono: (604) 6073333